



Naciones Unidas

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo sexto período de sesiones

Suplemento núm. 12



Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo sexto período de sesiones

Suplemento núm. 12

**Informe del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas para
los Refugiados**



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

[20 de agosto de 2021]

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1
II. Pacto mundial sobre los refugiados.....	1
III. Protección.....	2
A. Refugiados	2
B. Desplazamiento interno	3
C. Movimientos mixtos	4
D. Educación	5
E. Empleo y medios de subsistencia	6
F. Asistencia en efectivo	6
G. Necesidades específicas.....	7
H. Acción climática	8
IV. Apatridia	8
V. Panorama general de las respuestas de emergencia y las operaciones	9
A. África.....	10
B. Américas.....	11
C. Asia y el Pacífico	11
D. Europa.....	11
E. Oriente Medio y Norte de África	12
VI. Soluciones duraderas.....	12
A. Repatriación y retorno voluntarios.....	12
B. Integración y otras soluciones locales.....	13
C. Reasentamiento y vías complementarias	13
VII. Asociaciones	14
A. Asociados para el desarrollo e instituciones financieras.....	14
B. Sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales.....	15
C. Organizaciones no gubernamentales.....	15
D. Sector privado.....	16
E. Autoridades locales y redes de ciudades.....	16
F. Otras partes interesadas	16
VIII. Reforma, rendición de cuentas y supervisión.....	17
A. Transformación.....	17
B. Rendición de cuentas y supervisión	17
IX. Contribuciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	18
X. Conclusiones	19

I. Introducción

1. A fecha de 31 de diciembre de 2020, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tenía a su cuidado en todo el mundo a 91 millones de personas¹ (un aumento con respecto a los 86,5 millones de 2019), entre las que se contabilizaban 20,7 millones de refugiados² y más de 48 millones de desplazados internos. Se calcula que la violencia, la persecución y los disturbios civiles desplazaron en 2020 a 11,2 millones de personas más, incluidos 9,8 millones dentro de su propio país. Había alrededor de 4,2 millones de apátridas registrados en 94 países, aunque lo más probable es que la cifra real fuera considerablemente mayor.

2. El pasado año, la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) exacerbó dificultades previas de carácter humanitario y en materia de protección. Los cierres de fronteras generalizados restringieron el acceso territorial a personas necesitadas de protección internacional. Millones de desplazados perdieron sus medios de subsistencia como consecuencia de las restricciones y los confinamientos, lo cual les ocasionó aprietos socioeconómicos. La crisis sanitaria tuvo profundas repercusiones en la capacidad de los niños desplazados de asistir a la escuela.

3. En ese contexto, las soluciones eran limitadas. En 2020 regresaron a su zona o país de origen alrededor de 3,4 millones de personas, de las cuales 3,2 millones eran desplazados internos y 251.000 eran refugiados. Aunque se calculaba que más de 1,4 millones de refugiados tenían necesidad de reasentamiento, el número de refugiados reasentados cayó a su nivel más bajo en casi dos decenios.

4. Pese a estas dificultades, también se observaron ejemplos positivos. Numerosos Estados demostraron que las medidas dirigidas a proteger la vida y el bienestar de sus ciudadanos durante la pandemia no eran incompatibles con sus obligaciones internacionales de protección, recordatorio patente del valor perdurable que seguía teniendo la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 pasados 70 años desde su aprobación. Se avanzó en materia de inclusión y acceso a la atención médica y las vacunas, mientras que gracias a enfoques innovadores de la educación y a la adaptación de las herramientas de protección se pudo prestar asistencia a la población necesitada durante los confinamientos. El pacto mundial sobre los refugiados ofreció un marco sólido para hacer frente a las nuevas dificultades derivadas de la pandemia.

II. Pacto mundial sobre los refugiados

5. El pacto mundial sobre los refugiados, que se sustenta en el principio de solidaridad internacional y reparto de la carga y la responsabilidad, siguió impulsando la adopción de medidas. Gran parte de las 1.400 promesas³ de contribución presentadas en el Foro Mundial sobre los Refugiados y el segmento de alto nivel sobre la apatridia del 70º período de sesiones plenario del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, celebrado en 2019, se adaptaron o aceleraron para atender las necesidades surgidas durante la pandemia. Hasta junio de 2021, cerca del 75 % de las promesas sobre las que se habían presentado actualizaciones estaban en curso de cumplimiento y el 15 % se encontraban en fase de planificación. Además, alrededor del 5 % se habían cumplido. Más de 230 buenas prácticas vinculadas con los objetivos del pacto mundial sobre los refugiados podían consultarse en la plataforma digital creada con dicho fin⁴.

¹ Para más información sobre las estadísticas de las poblaciones de interés para el ACNUR a finales de 2020, véase www.unhcr.org/flagship-reports/globaltrends/.

² La cifra no incluye a los 5,7 millones de refugiados amparados por el mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

³ Véase <https://globalcompactrefugees.org/article/solidarity-in-action-grf-anniversary>.

⁴ Véase <https://globalcompactrefugees.org/channel/good-practices>.

6. También avanzaron otras iniciativas importantes, entre ellas tres plataformas regionales de apoyo: a) el Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS), para Centroamérica y México; b) la plataforma de apoyo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para África Oriental y el Cuerno de África; y c) la Estrategia para Solucionar la Situación de los Refugiados Afganos en Apoyo de la Repatriación Voluntaria, la Reintegración Sostenible y la Asistencia a los Países de Acogida⁵. Con esas iniciativas se fortalecieron las respuestas regionales al desplazamiento forzado, se impulsaron compromisos políticos y se movilizó asistencia financiera, material y técnica.

7. El Diálogo del Alto Comisionado sobre Problemas de Protección de 2020 se centró en las consecuencias de la pandemia para la protección y la resiliencia de las personas de interés y sus comunidades de acogida⁶. Los participantes reflexionaron sobre la manera de abordar cuestiones acuciantes en materia de protección y soluciones partiendo del régimen internacional de protección de los refugiados y sus principios y del pacto mundial sobre los refugiados, y propusieron recomendaciones en materia de participación, protección, salud, resiliencia y acción climática⁷.

III. Protección

A. Refugiados

8. El número de refugiados comprendidos en el mandato del ACNUR llegaba a casi 20,7 millones al terminar el año 2020. Turquía era el país que acogía al mayor número (3,7 millones), seguido de Colombia (1,7 millones), el Pakistán (1,4 millones), Uganda (1,4 millones) y Alemania (1,2 millones). Los países en desarrollo acogían al 86 % de los refugiados del mundo y venezolanos desplazados en el extranjero, mientras que los países menos adelantados brindaban asilo al 27 % (5,5 millones de personas) del total mundial.

9. En 2020 se registraron unos 1,3 millones de solicitudes de asilo individuales. Pese al considerable descenso del número de solicitudes nuevas, el número de solicitudes de asilo pendientes a escala mundial (unos 4,1 millones) no presentó variaciones.

10. Durante la pandemia, 195 países aplicaron medidas de emergencia que incluyeron cierres totales o parciales de las fronteras. De ellos, 64 no establecieron excepciones para los solicitantes de asilo. El ACNUR observó un aumento de las vulneraciones del principio de no devolución. También se informó de devoluciones en caliente en las fronteras e interceptaciones en el mar que en ocasiones supusieron el retorno de las personas afectadas a lugares donde corrían riesgo de persecución o de graves violaciones de los derechos humanos. No obstante, numerosos países aplicaron medidas dirigidas a gestionar las llegadas en condiciones de seguridad mediante programas de cuarentena y tratamiento que les permitieron cumplir sus obligaciones dimanantes del derecho internacional.

11. La pandemia ejerció presión en los sistemas y capacidades nacionales de asilo. Surgieron dificultades como la suspensión de los procedimientos de asilo y su registro; cierres de fronteras que restringían el acceso al asilo; detenciones arbitrarias de solicitantes de asilo; limitaciones de la representación jurídica en los procedimientos de asilo, e intentos de restringir o externalizar la protección internacional.

12. El ACNUR publicó una guía sobre las modalidades de trabajo del Grupo de Apoyo a la Capacidad de Asilo, destacado mecanismo de cooperación internacional integrado en el pacto mundial sobre los refugiados⁸. Se pusieron en marcha mecanismos de apoyo interestatal. El ACNUR colabora con actores pertinentes para emparejar las promesas adicionales de contribución al pacto mundial relacionadas con el fomento de la capacidad de asilo, que se actualizan periódicamente en el portal del Grupo de Apoyo a la Capacidad de

⁵ Véase <https://globalcompactrefugees.org/article/support-platforms>.

⁶ Véase www.unhcr.org/high-commissioners-dialogue-on-protection-challenges-2020.

⁷ Véase www.unhcr.org/60421b234.

⁸ Véase <https://acsg-portal.org/wp-content/uploads/2021/03/ACSG-Guide-to-Working-Modalities-25-March-2021.pdf>.

Asilo⁹. El ACNUR revisó las normas de procedimiento para la determinación de la condición de refugiado en virtud de su mandato a fin de mejorar el cumplimiento de las normas de debido proceso y contribuir a los procedimientos de asilo y la tramitación de casos en el ámbito nacional¹⁰.

13. El ACNUR propugnó la adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967 y su incorporación en el derecho interno. A fecha de 30 de junio de 2021, un total de 149 Estados eran partes en la Convención de 1951 y/o su Protocolo de 1967, y 70 mantenían reservas a uno de los instrumentos o a ambos. El ACNUR colaboró con 93 países respecto de procesos legislativos conexos. De dichos países, 23 aprobaron leyes o cambios legislativos, entre ellos nueve que promovían los derechos de los refugiados.

14. Para fomentar la participación de las entidades de derechos humanos en la protección de los refugiados, el ACNUR puso en marcha una estrategia de colaboración en la esfera de los derechos humanos para 2020-2023¹¹ y publicó una guía sobre la colaboración con las instituciones nacionales de derechos humanos¹² y la lucha contra el racismo y la xenofobia que afectaban a las personas comprendidas en su mandato¹³. En virtud de una promesa asumida por la comunidad jurídica en el marco del Foro Mundial sobre los Refugiados a efectos de prestar apoyo jurídico a título gratuito se aportaron de forma gratuita casi 165.000 horas de asistencia jurídica, representación legal e investigación sobre cuestiones como la protección infantil, las iniciativas centradas en los medios de subsistencia, la determinación de la condición de refugiado y la apatridia.

B. Desplazamiento interno

15. A fines de 2020 más de 48 millones de personas se encontraban desplazadas dentro de su propio país debido a los conflictos y la violencia. Una serie de desastres, algunos relacionados con el clima, también provocaron millones de nuevos desplazamientos.

16. El ACNUR reforzó su participación en las situaciones de desplazamiento interno, en particular ofreciendo protección y asistencia a millones de desplazados internos por conducto de grupos temáticos y apoyo técnico. El Grupo Temático Mundial sobre Protección, dirigido por el ACNUR, prestó servicios que permitieron salvar vidas, lo cual ayudó a los desplazados internos a acceder a sus derechos y ponerse a salvo de la violencia, los abusos y la explotación. El ACNUR dirigió 29 de los 32 grupos temáticos de protección y mecanismos afines en los países, entre ellos 16 facilitados junto con organizaciones no gubernamentales (ONG).

17. Se dio prioridad a la labor orientada a promover la autosuficiencia de los desplazados internos y su acceso a oportunidades de ganarse la vida. El ACNUR prestó apoyo a actividades de creación de aptitudes, la concesión de subvenciones iniciales a empresas nuevas y la reconstrucción de infraestructuras en Colombia, Filipinas y Sudán del Sur. En 2020 se amplió la asistencia en efectivo para mejorar las condiciones socioeconómicas de los desplazados internos en el Afganistán, Burkina Faso, Honduras, el Iraq, Libia, la República Democrática del Congo, el Sudán, Ucrania y el Yemen.

18. El ACNUR presidió el Equipo de Tareas sobre Legislación y Políticas del Grupo Temático Mundial sobre Protección y copresidió el Equipo de Tareas sobre la Lucha contra la Trata de Personas en la Acción Humanitaria y el Equipo de Tareas sobre Colaboración en la Esfera de los Derechos Humanos del Grupo Temático. Colaboró con la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la IGAD y la Comunidad de

⁹ Véase <https://acsg-portal.org/acsg-matches/>.

¹⁰ Véase www.unhcr.org/publications/legal/4317223c9/procedural-standards-refugee-status-determination-under-unhcrs-mandate.html.

¹¹ Véase www.unhcr.org/protection/operations/5fb681264/unhcrs-human-rights-engagement-strategy-2020-2023.html.

¹² Véase www.unhcr.org/protection/operations/5f92a5604/guidance-unhcrs-engagement-national-human-rights-institutions.html.

¹³ Véase www.unhcr.org/protection/operations/5f7c860f4/unhcr-guidance-on-racism-and-xenophobia.html.

África Meridional para el Desarrollo con respecto a la ratificación y aplicación de la Convención de la Unión Africana para la Protección y la Asistencia de los Desplazados Internos en África. El ACNUR prestó apoyo a la elaboración de marcos nacionales sobre desplazamiento interno aportando asesoramiento jurídico y técnico.

19. El ACNUR copresidió y albergó la secretaría del Plan de Acción para Promover la Prevención, la Protección y las Soluciones en favor de los Desplazados Internos (PR20)¹⁴. Junto con la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el ACNUR preparó una compilación de prácticas nacionales integrada por 22 ejemplos de Estados que se ocupaban del desplazamiento interno. En 2021 sucedió al plan de acción PR20 el plan de acción PR2.0 como plataforma oficiosa para la puesta en marcha de iniciativas conjuntas y el intercambio de buenas prácticas. El ACNUR también prestó apoyo a la labor del Panel de Alto Nivel sobre los Desplazamientos Internos.

20. El ACNUR codirigió el Grupo Temático Mundial sobre el Alojamiento y el Grupo Temático sobre Coordinación y Administración de los Campamentos. Dirigió en los países 16 de los 30 grupos temáticos sobre alojamiento y 19 de los 37 mecanismos de coordinación suministrando alojamiento y artículos no alimentarios a más de 12 millones de desplazados internos. El ACNUR codirigió 17 de los 20 grupos temáticos sobre coordinación y administración de los campamentos y mecanismos afines, prestando servicios a 5,8 millones de desplazados internos en casi 5.000 ubicaciones y campamentos. El Grupo Temático Mundial sobre Coordinación y Administración de los Campamentos impartió a distancia talleres de fomento de la capacidad dirigidos a ocho operaciones del ACNUR. Preparó un documento sobre enfoques por áreas¹⁵ y uno sobre normas para la administración de los campamentos¹⁶ y creó un grupo de trabajo sobre conectividad, sostenibilidad y energía limpia.

C. Movimientos mixtos

21. En muchas regiones siguieron produciéndose movimientos mixtos por rutas peligrosas. El ACNUR y sus asociados se afanaron por reforzar el respeto de los derechos de todas las personas en movimiento, en particular mediante actividades de divulgación y de apoyo a la gestión de las fronteras y la migración desde el prisma de la protección y de lucha contra la explotación por los traficantes y tratantes.

22. En América Latina, el ACNUR y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), junto con asociados, respondieron a los movimientos de venezolanos por conducto de la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial, con la que se prestó asistencia en 2020 a unos 2,9 millones de refugiados, migrantes y miembros de las comunidades de acogida. En Libia, el ACNUR y la OIM se pronunciaron en contra de las expulsiones en masa de grupos mixtos de nacionales de terceros países sin respetarse las normas de debido proceso y en condiciones inseguras e indignas. Gracias a la promoción por el ACNUR de alternativas a la detención, se puso en libertad a cientos de refugiados y solicitantes de asilo. Frente a los movimientos mixtos en África, el ACNUR puso en marcha un proyecto de cuatro años de duración junto con la Organización Internacional del Trabajo, la OIM y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito para ayudar a los Estados miembros de la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo a fortalecer los mecanismos institucionales de gestión del asilo y la migración. A principios de 2021, el ACNUR hizo un llamamiento dirigido a mitigar los riesgos que afectaban a los refugiados y otras personas que se desplazaban irregularmente hacia el mar Mediterráneo central y occidental. A escala mundial, el ACNUR defendió el salvamento en el mar y el desembarque en condiciones de seguridad, en particular creando el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Seguridad de la Vida en el Mar.

¹⁴ Véase www.globalprotectioncluster.org/_assets/files/unhcr-gp20-plan_of_action-a5-scren.pdf.

¹⁵ Véase https://ccmcluster.org/sites/default/files/2020-12/Final_CCCM_ABA_Position_Paper-2020.pdf.

¹⁶ Véase <https://ccmcluster.org/resources/minimum-standards-camp-management>.

23. El ACNUR participó en la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración impartiendo asesoramiento en el contexto del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en materia de alternativas a la detención, vías de migración regular y regreso en condiciones de seguridad de quienes no necesitaban protección internacional. El ACNUR afirmó que el retorno pronto y en condiciones de seguridad y dignidad era esencial para la credibilidad de los sistemas de asilo eficaces. A nivel regional y nacional, el ACNUR respaldó la colaboración frente a los problemas que rodeaban al asilo y la migración, entre otras vías, mediante alianzas con coaliciones temáticas y redes regionales sobre migración. El ACNUR y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito asumieron en 2021 la dirección conjunta del Grupo Interinstitucional de Coordinación contra la Trata de Personas, en el marco del cual promovían el intercambio de información y buenas prácticas.

D. Educación

24. En 2020, el 95 % de los niños refugiados se vieron afectados por cierres de escuelas, que podrían echar a perder los avances que tanto habían costado. De los cerca de 7,1 millones de niños y jóvenes refugiados, casi la mitad no pudieron asistir a la escuela. En el nivel primario estaba matriculado el 77 % de esos niños. En cambio, esa tasa era del 31 % en el nivel secundario. El 36 % de los niños recibían enseñanza secundaria, frente al 27 % de las niñas. Apenas el 3 % de los jóvenes refugiados estaban matriculados en centros de enseñanza superior. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el ACNUR colaboraron en un marco de acción conjunta en favor de los niños refugiados¹⁷, en particular con el objeto de fomentar la matriculación de los niños refugiados y de los de las comunidades de acogida.

25. En su informe anual sobre la educación correspondiente a 2020¹⁸, el ACNUR advirtió de las nefastas consecuencias de la pandemia para la educación y destacó que, a la luz de la anterior experiencia, hasta el 50 % de las niñas refugiadas inscritas en la enseñanza secundaria podrían no volver a la escuela. En el Sahel, la crisis sanitaria y el deterioro de la seguridad obligaron a cerrar miles de escuelas. Los niños con discapacidad corrían mayor riesgo de quedarse atrás, ya que las medidas de apoyo al aprendizaje desde casa no eran suficientes para atender sus necesidades. La pandemia también socavó los servicios de protección prestados a través de las escuelas, como la asistencia psicosocial y los programas de alimentación escolar.

26. Para mitigar las repercusiones de la pandemia, el ACNUR prestó asistencia a casi 1 millón de alumnos de 36 países mediante aprendizaje desde casa. El aprendizaje conectado contribuyó a proteger a los niños y jóvenes refugiados y ofreció alternativas a los mecanismos negativos de afrontamiento. El Connected Learning in Crisis Consortium¹⁹ ayudó a unos 55.000 alumnos mediante programas de transición a la enseñanza terciaria y de desarrollo profesional. El ACNUR prestó apoyo a una innovadora aplicación de aprendizaje móvil que funcionaba por podcast dentro del programa acelerador de la educación humanitaria financiado por La Educación No Puede Esperar.

27. El ACNUR dirigió el Grupo de Trabajo de Educación Acelerada²⁰ y, junto con distintas ONG, estableció el Grupo de Trabajo de Educación Secundaria para promover alianzas estratégicas y un acceso equitativo a la educación. La Iniciativa Académica Alemana para Refugiados Albert Einstein (DAFI), dedicada a la educación terciaria, ayudó a 7.000 refugiados a estudiar en 54 países de asilo. Como consecuencia de las limitaciones financieras y de la pandemia, en 2020 solo se matricularon 230 nuevos estudiantes.

¹⁷ Véase www.unhcr.org/blueprint-for-joint-action.html.

¹⁸ Véase www.unhcr.org/publications/education/5f4f9a2b4/coming-together-refugee-education-education-report-2020.html.

¹⁹ Véase <https://connectedlearning4refugees.org/>.

²⁰ Véase www.unhcr.org/accelerated-education-working-group.html.

E. Empleo y medios de subsistencia

28. El ACNUR mejoró sus actividades sobre los medios de subsistencia y movilizó recursos y asociaciones, en particular con instituciones financieras internacionales, asociados para el desarrollo y el sector privado, para paliar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia. Se intensificó la labor de promoción para garantizar la inclusión en los programas de protección social y planes de desarrollo nacionales. En 85 países, más de 1,3 millones de personas vulnerables a la pandemia de COVID-19 o afectadas por la enfermedad fueron beneficiarias de intervenciones consideradas prioritarias. Cabe mencionar al respecto subvenciones con fines de creación y recuperación de empresas e iniciativas para facilitar el empleo y la producción agrícola. El ACNUR destinó en 2020 más de 113 millones de dólares a actividades generadoras de ingresos y, junto con sus asociados, contribuyó a la protección de bienes de producción, la capacitación y las finanzas para facilitar la creación de empresas y el empleo asalariado.

29. La iniciativa MADE51 del ACNUR, que lleva al mercado mundial productos fabricados por refugiados, se amplió a 19 países y dio cabida a 29 empresas en un marco de comercio justo y protección. Con arreglo al modelo de MADE51, los refugiados fabricaron mascarillas, jabón y material de protección personal en más de 15 países, lo cual los posicionó, junto a las empresas locales, como una parte de la solución a la crisis sanitaria mundial.

30. La Coalición para el Alivio de la Pobreza prestó en 2020 apoyo para la autosuficiencia a más de 13.700 hogares conforme a un “enfoque de graduación”. Sin embargo, no se pudo cumplir su objetivo de llegar a 50.000 hogares, principalmente por falta de fondos suficientes.

31. El ACNUR intensificó la colaboración con sus asociados para el desarrollo para impartir aptitudes digitales a personas de interés, propugnar la inclusión de más empresarias y prestar apoyo a las mujeres mediante capacitación y computadoras a fin de facilitar su inserción en el mercado de trabajo. La tecnología digital pasó a ser crucial como consecuencia de las restricciones relacionadas con la pandemia. Más de 8.100 refugiados, presentes en más de 70 países, se matricularon en cursos del ACNUR disponibles en la plataforma Coursera for Refugees, frente a los 1.400 matriculados en 2019.

F. Asistencia en efectivo

32. De conformidad con su política de intervenciones en efectivo²¹ y su estrategia quinquenal para la institucionalización de las intervenciones en efectivo²², el ACNUR cumplió su compromiso asumido en el marco del Gran Pacto de duplicar para 2020 las intervenciones basadas en el uso de efectivo como modalidad de asistencia. La Oficina entregó casi 700 millones de dólares a cerca de 8,6 millones de personas en 100 países, volumen que superó al de la asistencia en especie.

33. El ACNUR facilitó asistencia en efectivo para paliar las repercusiones socioeconómicas de la pandemia. En colaboración con gobiernos y asociados, más de 65 operaciones pusieron en marcha o ampliaron programas de efectivo. En el Ecuador, el ACNUR modificó su programa de efectivo, por lo que dejó de entregarse el efectivo directamente y se adoptó un sistema de retirada en cajeros automáticos. En el Yemen, cerca de 1,1 millones de desplazados internos y 64.200 refugiados recibieron efectivo por valor de 52,6 millones de dólares para atender sus necesidades básicas. Según un análisis de seguimiento posterior a la distribución llevado a cabo en 13 países, la mayoría de quienes habían recibido efectivo estaban muy satisfechos. El incremento de los métodos digitales empleados en 47 países favoreció la inclusión financiera. En 2020, el 80 % de la asistencia en efectivo proporcionada por el ACNUR se desembolsó de forma electrónica.

²¹ Véase www.unhcr.org/581363414.

²² Véase www.unhcr.org/protection/operations/584131cd7/unhcr-strategy-institutionalisation-cash-based-interventions-2016-2020.html.

G. Necesidades específicas

34. Se fortalecieron las estructuras de liderazgo de proximidad y se habilitó a las mujeres para que pudieran participar en la adopción de decisiones. Con el juego de herramientas del ACNUR sobre igualdad de género se proporcionó apoyo operacional para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres²³. Se consiguió incrementar la participación de las mujeres y las niñas desplazadas internas en las estructuras de liderazgo y dirección en Burkina Faso, Myanmar, la República Centroafricana, Sudán del Sur y el Yemen.

35. Los niños desplazados se enfrentaron a numerosos problemas de protección agravados por la pandemia. Ante ello, el ACNUR y sus asociados implantaron la gestión de casos a distancia y abogaron por la continuación de los servicios de protección de la infancia durante los confinamientos. Colaboraron con trabajadores sociales de proximidad, voluntarios y profesionales de la salud a través de 97 iniciativas locales de protección infantil. El marco de acción conjunta ACNUR-UNICEF contribuyó a la protección de los derechos de los niños refugiados, en particular garantizando su inclusión en los servicios nacionales de protección infantil.

36. El ACNUR adoptó un nuevo enfoque centrado en el fortalecimiento de la programación para jóvenes y la participación de estos y su promoción como agentes dinámicos del cambio. Aprovechando la experiencia del Fondo para la Iniciativa de la Juventud del ACNUR y el Consejo Mundial Consultivo de la Juventud, sus miembros tomaron parte en iniciativas en línea de divulgación y de respuesta a la pandemia.

37. En un informe del Grupo Temático Mundial sobre Protección dirigido por el ACNUR se constató que la violencia de género había aumentado desde el comienzo de la pandemia. La situación al respecto era grave o extrema al respecto en más del 80 % de las operaciones con desplazados internos. El ACNUR publicó una nueva política sobre prevención, reducción del riesgo y respuesta frente a la violencia de género²⁴ en la que se calificaba la labor en este ámbito de prioridad vital. El programa “Safe from the Start” (“A salvo desde el comienzo”) envió expertos en prevención de la violencia de género y respuesta a ella a operaciones en distintas partes del mundo. El ACNUR adaptó sus programas de prevención de la violencia de género y respuesta a ella reforzando la colaboración con las organizaciones de base y dirigidas por mujeres y los asociados locales, ampliando la gestión de casos a distancia y actualizando las vías de derivación de los casos de violencia de género. Muchas operaciones crearon cauces de derivación y comunicación para los supervivientes, en particular mediante líneas directas de emergencia, o ampliaron los medios ya existentes. El ACNUR y sus asociados prestaron asistencia a unos 2 millones de mujeres y niñas mediante líneas directas disponibles 24 horas al día, todos los días.

38. En muchos países, desplazados y apátridas fueron objeto de ataques violentos por su orientación sexual o identidad de género, que en muchos casos eran el motivo de que hubieran solicitado asilo inicialmente. A menudo era insuficiente el grado de asesoramiento, atención sanitaria y apoyo que habían recibido. La pandemia aumentó la estigmatización de esas personas y los riesgos para ellas en materia de protección, mientras que el impacto psicológico del aislamiento y las consecuencias socioeconómicas agravaron las dificultades de su desplazamiento. Para corregir esa situación, el ACNUR colaboró con organizaciones dirigidas por personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales que eran asimismo desplazadas. En junio de 2021, el ACNUR y el Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género organizaron una mesa redonda en la que se examinaron los factores que impulsaban el desplazamiento, los retos que afrontaban los solicitantes de asilo, la inclusión en los servicios nacionales y los efectos de la pandemia.

39. Cerca de 12 millones de personas con discapacidad formaban parte de quienes en 2020 se vieron obligados a desplazarse como consecuencia de persecuciones, actos de violencia y

²³ Véase www.unhcr.org/publications/manuals/5e5cd64a7/unhcr-gender-equality-toolkit.html.

²⁴ Véase www.unhcr.org/publications/brochures/5fa018914/unhcr-policy-prevention-risk-mitigation-response-gender-based-violence.html.

violaciones de los derechos humanos. El ACNUR puso en marcha un plan de acción quinquenal sobre la inclusión de la discapacidad para promover los derechos de las personas con discapacidad en su personal y en todas sus operaciones. Se está ejecutando en colaboración con la Alianza Internacional de la Discapacidad, red mundial de organizaciones de personas con discapacidad. Se redoblaron los esfuerzos para que las personas con discapacidad pudieran acceder a actividades socioeconómicas y a la educación durante el confinamiento. En muchas operaciones, las personas con discapacidad tomaron parte en la planificación de la respuesta a la COVID-19. En la región de Oriente Medio y Norte de África, un estudio de investigación permitió determinar las necesidades de los refugiados con discapacidad y proporcionó orientaciones operacionales para reforzar las respuestas a la COVID-19 y a la violencia de género²⁵.

40. Durante la pandemia, el ACNUR ha constatado un incremento de las necesidades apremiantes de las poblaciones desplazadas en materia de salud mental y apoyo psicosocial, así como de los casos de matrimonio forzado, trabajo infantil y embarazo en la adolescencia, debido al agravamiento de la pobreza y a los cierres de escuelas. El ACNUR publicó orientaciones sobre las consideraciones relativas a la edad, el género y la diversidad en el contexto de la COVID-19²⁶.

41. El ACNUR reforzó su rendición de cuentas a las personas afectadas, en particular fortaleciendo la comunicación y la colaboración con las comunidades durante la pandemia de COVID-19 y publicando nuevas orientaciones operacionales²⁷.

H. Acción climática

42. Las poblaciones desplazadas se vieron afectadas por desastres y por el cambio climático, lo cual empeoró su situación y obstruyó su acceso a la asistencia, en particular en América Central, África Oriental y el Cuerno de África y el Sahel. El ACNUR mantuvo amplias consultas que sirvieron de base a su Marco Estratégico para la Acción Climática²⁸, en particular por conducto del Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos en materia de Protección celebrado a fines de 2020.

43. El ACNUR apoyó iniciativas ambientales y de energía sostenible en las distintas operaciones y siguió aplicando el Reto de la Energía Limpia²⁹. Se reforzaron las alianzas a través de la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres y el Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos establecido por el Mecanismo Internacional de Varsovia. Para hacer frente a las dificultades relacionadas con el cambio climático, el desplazamiento provocado por desastres y la migración debida a la degradación ambiental en África Occidental y el Sahel, el ACNUR, con apoyo de Francia, se asoció con la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la OIM. También emprendió un ejercicio interinstitucional de análisis para determinar las probabilidades de futuros riesgos de desplazamiento en el Sahel en relación con el clima.

IV. Apatridia

44. A fecha de 31 de diciembre de 2020, el número de apátridas en todo el mundo se situaba en 4,2 millones, según la información aportada por los Gobiernos y otras fuentes de 94 países. Sin embargo, se cree que la cifra real de apátridas es considerablemente superior. La mejora de los datos mundiales sigue siendo prioritaria, y el ACNUR redobló los esfuerzos para mejorar los datos cualitativos y cuantitativos de conformidad con el Plan de Acción Mundial para Acabar con la Apatridia (2014-2024)³⁰.

²⁵ Véase <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/74147>.

²⁶ Véase www.refworld.org/docid/5e84a9dd4.html.

²⁷ Véase www.unhcr.org/en-us/handbooks/aap/.

²⁸ Véase www.unhcr.org/604a26d84.pdf.

²⁹ Véase www.unhcr.org/clean-energy-challenge.html.

³⁰ Véase www.unhcr.org/54621bf49.html.

45. Los apátridas, al no poseer una nacionalidad, se vieron afectados de manera desproporcionada por la pandemia de COVID-19 y las medidas de mitigación conexas. En muchos casos no pudieron acceder a las pruebas ni al tratamiento por carecer de condición jurídica, y se vieron excluidos de los servicios sociales. La pérdida de medios de subsistencia y el acceso limitado a la educación y a los servicios sociales agravaron las desigualdades existentes y aumentaron los riesgos en materia de protección. Los apátridas corrían el riesgo de ser excluidos de los planes nacionales de inmunización, pese a que, si no fuera por su condición de apátridas, se les hubiera dado prioridad por su edad o su estado de salud.

46. En algunos países ha mejorado la protección de los apátridas. En la Argentina, Côte d'Ivoire, Kazajistán y Ucrania, mediante nuevos procedimientos para la determinación de la condición de apátrida, se les garantizó el acceso a derechos básicos como la atención sanitaria, la educación y la seguridad social. Islandia armonizó su legislación nacional con las normas internacionales relativas a la protección de los apátridas, y en enero de 2021 se adhirió a la Convención para Reducir los Casos de Apatridia de 1961.

47. Varios Estados aprobaron enmiendas legislativas y resoluciones para regularizar la situación de los apátridas en su territorio y concederles los correspondientes derechos. En enero de 2021, Tailandia aprobó una resolución por la que se facilitaba a los apátridas registrados en el país acceso a la condición de inmigrante legal y a la residencia permanente durante al menos 15 años. En febrero de 2021, la Federación de Rusia aprobó diversas enmiendas que permitían a los antiguos ciudadanos de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas que fueran apátridas obtener un documento de identidad y el derecho al trabajo, la residencia y el acceso a la naturalización. En noviembre de 2020, Filipinas anunció el acceso uniforme de los desplazados y los apátridas a los servicios y la asistencia básicos.

48. Con apoyo del ACNUR, 19 Estados modificaron sus leyes, políticas y procedimientos en materia de nacionalidad para eliminar las lagunas que causaban la apatridia. Los cambios legislativos por los que se introdujeron salvaguardias para prevenir la apatridia fueron especialmente importantes. Albania aprobó una ley por la que se concedía la ciudadanía por nacimiento sin restricciones, y la Argentina aprobó una ley que autorizaba la inscripción de los nacimientos con retraso. Chile concedió la nacionalidad a los niños nacidos en su territorio, mientras que México reformó una disposición constitucional para permitir a los hijos nacidos en el extranjero adquirir la ciudadanía si uno de los progenitores o los dos eran mexicanos.

49. En 2020 adquirieron una nacionalidad unos 63.200 apátridas en 27 países. Gracias a los esfuerzos de los Gobiernos en cuestión, el ACNUR y la sociedad civil, en 2020 más de 34.700 apátridas adquirieron una nacionalidad en Asia Central. En diciembre de 2020, a raíz de la amplia labor de promoción del ACNUR, Kenya anunció la decisión de conceder la ciudadanía a 1.670 apátridas shonas y a 1.300 apátridas de ascendencia rwandesa. En abril de 2021, Namibia anunció que naturalizaría a todos los indocumentados y apátridas llegados entre 1977 y 1990. En Colombia adquirieron la nacionalidad más de 58.000 hijos de progenitores venezolanos, mientras que 750 personas de ascendencia haitiana obtuvieron la nacionalidad en la República Dominicana. En la República Islámica del Irán, una modificación legislativa permitió a los hijos de madre iraní y padre no iraní solicitar la ciudadanía, a raíz de lo cual se naturalizó a más de 1.400 personas.

V. Panorama general de las respuestas de emergencia y las operaciones

50. En junio de 2021, el ACNUR respondía a situaciones de emergencia en 34 países. En 2021 se declararon emergencias nuevas en 19 países, en su mayoría a causa de las situaciones de desplazamiento del Afganistán, la República Centroafricana y Myanmar. En 2020, el ACNUR desplegó en situaciones de emergencia más de 300 miembros de su propio personal y del de sus asociados y entregó artículos no alimentarios por valor de más de 36 millones de dólares y otros artículos críticos de los centros de almacenamiento globales.

51. Las asociaciones, en particular con ONG nacionales y personas de interés, fueron esenciales para la capacidad del ACNUR de “permanecer y cumplir” durante la pandemia. El ACNUR tomó parte activa en la respuesta coordinada facilitada por el Comité Permanente

entre Organismos por conducto del Plan Mundial de Respuesta Humanitaria a la COVID-19. Instó a los Gobiernos a que incluyeran a las personas de interés en las respuestas nacionales a la pandemia y ayudó a los sistemas sanitarios nacionales a aumentar su capacidad. El ACNUR construyó o rehabilitó instalaciones de aislamiento y tratamiento para los hospitales locales, contribuyó a la capacidad de vigilancia, rastreo de contactos y gestión de casos, y suministró material de protección personal, medicamentos, oxígeno y pruebas de diagnóstico rápido.

52. Para mitigar la propagación de la COVID-19, el ACNUR reforzó las intervenciones en materia de agua, saneamiento e higiene, en particular distribuyendo jabón y ampliando el acceso al agua. También distribuyó materiales para construir refugios a fin de reducir el hacinamiento. Se colocaron miles de instalaciones para el lavado de manos en espacios públicos, escuelas, centros de salud y alojamientos privados. Además, se activaron procedimientos de emergencia para aumentar la flexibilidad operacional de las adquisiciones, los acuerdos de asociación y la dotación de personal. La concertación con proveedores de nuevos contratos marco facilitó la adquisición de artículos críticos para 95 operaciones. Pese a las graves restricciones de las rutas de transporte, el ACNUR adquirió suministros críticos por valor de 186,1 millones de dólares y garantizó atención sanitaria esencial a 9,9 millones de personas de interés.

A. África

1. África Oriental y Cuerno de África y Grandes Lagos

53. La región de África Oriental y el Cuerno de África y los Grandes Lagos acogió a 17,9 millones de personas de interés, incluidos 4,6 millones de refugiados y solicitantes de asilo, en su mayor parte procedentes de la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán del Sur, así como 9,5 millones de desplazados internos. La región padeció una inseguridad persistente y perturbaciones climáticas como sequías, inundaciones, ciclones y plagas de langostas del desierto, cuyos efectos resultaron exacerbados por la pandemia. En noviembre de 2020 estalló la violencia en la región etíope de Tigré, lo cual empujó a más de 54.000 etíopes a huir cruzando fronteras y a 1,7 millones más a desplazarse dentro del país. El ACNUR dirigió, junto con el Gobierno del Sudán, la respuesta interinstitucional en cuanto los refugiados y estableció dos campamentos de refugiados. El conflicto también afectó gravemente a gran parte de los 96.000 refugiados eritreos inscritos en Tigré y obligó a parte de ellos a huir a otras partes de Etiopía. La situación en Sudán del Sur siguió constituyendo la mayor crisis de refugiados en África: a fines de 2020 había en países vecinos 2,1 millones de refugiados de Sudán del Sur. A raíz de decenios de guerra civil e inestabilidad, más de 686.000 refugiados somalíes residían en Etiopía, Kenya y otras partes de la región, así como en el Yemen. Además, unos 3 millones de somalíes permanecían desplazados dentro del país.

2. África Meridional

54. La región de África Austral acogió a casi 8,5 millones de personas de interés, entre ellas 6 millones de desplazados internos, más de 1 millón de refugiados y solicitantes de asilo y 1,4 millones de repatriados. A raíz de la violencia en el este de la República Democrática del Congo, el número de desplazados internos aumentó a 5,2 millones, mientras que más de 942.400 refugiados y solicitantes de asilo congoleños se encontraban acogidos en países vecinos. Tras la erupción en mayo de 2021 del volcán del monte Nyiragongo, junto a Goma, el ACNUR estimó que necesitaban asistencia humanitaria unas 350.000 personas más. En el noreste de Mozambique aumentó notablemente la violencia, a menudo dirigida contra la población civil. A fecha de 31 de mayo de 2021 estaban desplazadas dentro del país más de 756.000 personas, en su mayor parte mujeres, niños y personas de edad.

3. África Occidental y Central

55. En la región de África Occidental y Central había unos 9,6 millones de personas de interés, entre ellas 6,4 millones de desplazados internos y 1,4 millones de refugiados, así como repatriados, apátridas y solicitantes de asilo. Esta cifra representó un aumento de 1,7 millones con respecto al año anterior, principalmente a causa de más de 1,4 millones de

desplazados internos nuevos. La región atravesó una grave crisis humanitaria caracterizada por una violencia generalizada e indiscriminada ejercida por grupos armados y por un auge de las tensiones sociales y políticas, lo cual obligó a desplazarse a más personas. La situación de la seguridad en la República Centroafricana siguió deteriorándose, por lo que cerca de 131.300 personas se vieron obligadas a solicitar asilo en los países vecinos. La pandemia y la emergencia climática intensificaron aún más la complejidad y la inestabilidad de la situación de la región. El número total de desplazados forzosos en el Sahel central (Burkina Faso, Malí y Níger) ascendió a 2 millones. En la cuenca del lago Chad había en total 3,2 millones de desplazados forzosos, unos 2,9 millones de desplazados internos y 304.600 refugiados.

B. Américas

56. Las Américas acogieron a cerca del 20 % de las personas de interés para el ACNUR de todo el mundo. A fecha de 31 de diciembre de 2020, el número de refugiados, solicitantes de asilo y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela ascendía en total a 5,4 millones, lo que constituía por tamaño la segunda crisis de desplazados a escala mundial; el 85 % de esas personas se encontraban acogidas en América Latina y el Caribe. El Proceso de Quito se ocupó de las cuestiones relativas a la regularización, la salud y la inclusión de los venezolanos de forma armonizada en toda la región. Colombia otorgó un estatus de protección temporal por diez años a los venezolanos que se encontraran en el país, mientras que la Argentina, el Brasil, el Ecuador, el Perú y la República Dominicana anunciaron un proceso de regularización semejante. Como consecuencia de las bandas delictivas, la violencia y las dificultades económicas, el número de personas de El Salvador, Guatemala y Honduras que solicitaron protección internacional, principalmente en los países vecinos, ascendió a 549.000. Más de 110.000 nicaragüenses solicitaron protección, principalmente en Costa Rica. En América Central, las medidas de prevención de la COVID-19, como los cierres de fronteras, limitaron la capacidad de las personas de solicitar asilo. Sin embargo, a medida que se aliviaron las restricciones, se registraron nuevas llegadas, incluidas 9.000 en México en marzo de 2021. En 2020, los huracanes Eta e Iota provocaron una devastación generalizada. En algunas de las zonas más perjudicadas habitaban comunidades ya afectadas por la violencia y la pandemia, lo cual aumentó los problemas de protección.

C. Asia y el Pacífico

57. A fecha de 31 de diciembre de 2020 había en Asia y el Pacífico 9,8 millones de personas de interés, entre ellas 4 millones de refugiados y 3,5 millones de desplazados internos, así como unos 2,3 millones de apátridas. Millones de afganos seguían exiliados, en su mayor parte en el Irán (República Islámica del) y el Pakistán, o en situación de desplazamiento interno. Solo en el primer semestre de 2021, 220.000 personas se vieron obligadas a realizar un desplazamiento interno. En el contexto de la escalada de la violencia en el Afganistán, el ACNUR procuró atender las necesidades esenciales sin dejar de reforzar las inversiones en salud, educación y medios de subsistencia. El ACNUR y sus asociados prestaron asistencia a más de 900.000 personas de interés en las zonas de retorno y reintegración. Adoptando enfoques integrales en Myanmar, el ACNUR propugnó que se aplicaran las recomendaciones de 2017 de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin, en particular la de levantar las restricciones discriminatorias a la libertad de circulación y en relación con la ciudadanía impuestas a los 600.000 rohinyás en el estado de Rakáin. En Bangladesh, el ACNUR colaboró con el Gobierno en la aplicación de medidas de mitigación de la COVID-19 para cerca de 867.000 refugiados rohinyás. Tras un incendio devastador en Cox's Bazar, donde se albergaba a más de 600.000 refugiados, el ACNUR y sus asociados proporcionaron primeros auxilios y apoyo psicosocial.

D. Europa

58. Turquía acogió el mayor número de refugiados del mundo (casi 3,7 millones, el 18 % del total). Alemania fue el segundo país de Europa en cuanto al número de personas

acogidas: 1,2 millones de refugiados (el 6 % del total mundial). En general, el número de refugiados aumentó en Europa un 3 %, principalmente a raíz de la concesión de protección internacional a 284.900 personas. El conflicto armado librado en Nagorno Karabaj y sus alrededores desde septiembre de 2020 provocó la huida a Armenia de unas 90.000 personas, mientras que más de 80.000 personas se desplazaron temporalmente en Azerbaiyán, según los datos del Gobierno. En 2020, Europa recibió un 40 % menos de llegadas por las rutas del Mediterráneo en comparación con 2019, con un descenso acusado en Grecia, España peninsular y Malta. La reducción se debió, en parte, a las medidas sanitarias adoptadas por los Estados a causa de la pandemia de COVID-19, en particular las restricciones a la circulación, la imposición de prohibiciones de entrada temporales, las cuarentenas impuestas a los recién llegados y, en varios casos, los cierres de fronteras. Sin embargo, en el primer semestre de 2021 las llegadas se multiplicaron por 3 en Italia y casi por 8 en las islas Canarias. Aunque el número de personas que perdieron la vida en el mar Mediterráneo disminuyó en 2020, la proporción de muertes en relación con las llegadas aumentó un 25 %.

E. Oriente Medio y Norte de África

59. La región de Oriente Medio y Norte de África acogió a casi 16 millones de refugiados y otras personas de interés. La crisis en la República Árabe Siria, que entró en su 11º año, siguió alimentando la mayor situación de desplazamiento del mundo. Seguían exiliados más de 6,7 millones de sirios, entre ellos 5,5 millones acogidos en Egipto, el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía. La pandemia agravó su situación y acentuó sus dificultades económicas y sociales, privando a muchos refugiados de sus medios de subsistencia y sumiéndolos aún más en la pobreza. En el Líbano en particular, los efectos combinados de la grave crisis económica del país y la pandemia crearon una situación de gran preocupación. En el Iraq, las dificultades políticas y los problemas de seguridad hicieron perdurar la inestabilidad de los desplazados internos (más de 1,2 millones) y los desplazados internos retornados (más de 278.000), mientras que las repercusiones de la pandemia de COVID-19 se sumaron a las vulnerabilidades y los riesgos en materia de protección anteriores. En los países vecinos, más de 240.000 iraquíes estaban registrados por el ACNUR, mientras que unos 31.000 no registrados vivían en campamentos de la República Árabe Siria. En Libia, unos 105.400 desplazados internos regresaron a su lugar de origen aprovechando mejoras de la seguridad, aunque seguían desplazados unos 278.200.

60. Las salidas por mar con origen en Libia registradas de enero a mayo de 2021 supusieron un aumento de más del 130 % en comparación con el mismo período de 2020. Entretanto, más de 44.200 refugiados y solicitantes de asilo estaban registrados con el ACNUR, principalmente en zonas urbanas. El Yemen siguió constituyendo la mayor crisis humanitaria a escala mundial, con más de 21 millones de personas necesitadas de asistencia (el 66 % de la población total). El conflicto siguió alimentando el desplazamiento interno, mientras que el bloqueo y el descenso marcado de las remesas agravaron la pobreza y la inseguridad alimentaria. El ACNUR distribuyó artículos no alimentarios y equipos de emergencia para viviendas, y gestionó centros de proximidad para facilitar protección y asistencia.

VI. Soluciones duraderas

A. Repatriación y retorno voluntarios

61. A fecha de 31 de diciembre de 2020, unos 251.000 refugiados habían regresado a 30 países de origen, lo que suponía un descenso del 21 % respecto de 2019. Casi la mitad (122.000) de los regresos tuvieron como destino Sudán del Sur, en su mayor parte desde Uganda (74.000), el Sudán (22.500) y Etiopía (14.500). El ACNUR y sus asociados facilitaron la repatriación de 40.900 burundeses, principalmente desde la República Unida de Tanzania (30.600), Rwanda (8.000) y la República Democrática del Congo (2.000). También se informó de 38.600 retornos a la República Árabe Siria organizados por los propios refugiados, en su mayor parte desde Turquía (44 %), el Líbano (24 %) y el Iraq (22 %).

62. La repatriación voluntaria se vio obstaculizada por cierres de fronteras y otras medidas relacionadas con la pandemia. Entre los obstáculos en los países de origen cabe citar también la persistencia de los conflictos, la inseguridad persistente, la impunidad por los delitos y las violaciones de los derechos humanos. La falta de servicios esenciales y de medios de ganarse la vida también influyó considerablemente en la decisión de muchos refugiados de permanecer en el exilio.

63. Los retornos al Afganistán disminuyeron un 70 % con respecto a 2019, principalmente por las restricciones relacionadas con la pandemia, el empeoramiento de la seguridad y la falta de servicios básicos y oportunidades económicas. También se observó una reducción drástica en la región de Oriente Medio y Norte de África, donde los retornos a la República Árabe Siria disminuyeron un 60 %. Guiados por su estrategia global de protección y búsqueda de soluciones³¹, el ACNUR y sus asociados siguieron fortaleciendo la preparación para el retornos y de planificación de los retornos cuando las condiciones lo permitían. Aparte de los retornos de refugiados, en 2020 presuntamente regresaron a su lugar de origen por lo menos 124.600 venezolanos desplazados en el extranjero, principalmente desde Colombia. Esos retornos se debieron a dificultades económicas resultantes de pérdidas de empleos y cierres de empresas durante la pandemia.

64. Con la ayuda del ACNUR, los Gobiernos de Sudán del Sur y el Sudán, junto con la IGAD, pusieron en marcha en octubre de 2020 una iniciativa regional dirigida a ofrecer soluciones a la situación de más de 7 millones de desplazados en los dos países, en particular movilizando apoyo internacional para la aplicación de las estrategias de solución nacionales y el plan de acción regional.

65. Alrededor de 3,2 millones de desplazados internos regresaron a su lugar de origen, principalmente en la República Democrática del Congo (1,4 millones) y el Camerún (466.000).

B. Integración y otras soluciones locales

66. En 2020 se naturalizó a 33.800 refugiados en 28 países. El 85 % de las naturalizaciones fueron comunicadas por países europeos. En algunos países se concedió a los refugiados un estatus legal de larga duración, mientras que en otros se les otorgó un permiso de residencia de larga duración y se les permitió acceder a la educación y al mercado de trabajo. En Albania, Azerbaiyán, Ghana y Namibia, los refugiados pudieron renovar sus permisos de residencia de larga duración, lo cual les permitió acceder al empleo y, en última instancia, reunir las condiciones para solicitar la naturalización. En Filipinas se establecieron marcos para facilitar la integración legal de los refugiados.

67. Con apoyo del ACNUR, varios Gobiernos promovieron la integración y otras soluciones locales para los refugiados aprovechando el impulso generado por las promesas formuladas en el marco del pacto mundial sobre los refugiados y el Foro Mundial sobre los Refugiados. En el Chad se integró a todos los recién llegados en aldeas de acogida adoptando desde el principio un enfoque basado en soluciones.

C. Reasentamiento y vías complementarias

68. El ACNUR estimó que 1,4 millones de refugiados necesitaban ser reasentados y presentó a 25 países solicitudes relativas a más de 39.500 refugiados para que se estudiaran. De ellos, el 86 % eran supervivientes de torturas y violencia, personas con necesidades de protección jurídica y física y mujeres y niñas vulnerables. Algo más de la mitad de las solicitudes se referían a niños. No obstante, la aplicación de la Estrategia Trienal sobre Reasentamiento y Vías Complementarias³², que preveía el reasentamiento de 70.000 refugiados en 2020, sufrió un revés a causa de la COVID-19. En 2020 solo se reasentó

³¹ Véase <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/63223>.

³² Véase www.unhcr.org/protection/resettlement/5d15db254/three-year-strategy-resettlement-complementary-pathways.html.

a 34.400 refugiados (dos tercios de ellos con asistencia del ACNUR), lo cual supone un descenso del 69 % con respecto a 2019 (107.700).

69. Pese a las dificultades planteadas por la COVID-19, el ACNUR y sus asociados mantuvieron las operaciones de reasentamiento y ofrecieron protección a muchas personas en situación de riesgo. Se emplearon innovadoras modalidades a distancia para realizar entrevistas y tramitar visados. Gracias a mecanismos de tránsito de emergencia, en el Níger, Rumania y Rwanda se ofreció una solución que salvó la vida a refugiados evacuados de Libia.

70. El ACNUR mantuvo contactos con Estados y otros interesados destacados, en particular por conducto de las Consultas Anuales Tripartitas sobre Reasentamiento, el Grupo Básico sobre Situaciones Prioritarias y la Iniciativa Global para el Patrocinio de Refugiados. La Iniciativa sobre Reasentamiento y Vías Complementarias Sostenibles, codirigida por el ACNUR con la OIM, resultó valiosa para la aplicación de la Estrategia Trienal al ayudar a los Estados a fortalecer su capacidad de establecer o ampliar soluciones en terceros países. En el marco de la Iniciativa prosiguieron otras iniciativas de fomento de la capacidad en la Argentina, el Brasil y el Uruguay con la puesta en marcha o revisión de planes de acción nacionales.

71. El número de vías complementarias siguió siendo limitado. En un estudio conjunto del ACNUR y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos se analizaron los datos sobre los refugiados que habían accedido a vías complementarias entre 2010 y 2019³³. Se subrayó que, a pesar de las iniciativas estatales, obstáculos como los costos y los requisitos en materia de documentación impedían la reunificación familiar y el acceso de los refugiados cualificados a oportunidades de empleo en terceros países. El ACNUR dirigió la creación de un equipo de tareas mundial sobre vías de educación en terceros países con apoyo de la Iniciativa, puso en marcha una red mundial de reunificación familiar y trabajó en la creación de un equipo de tareas mundial sobre la movilidad laboral de los refugiados. Estas iniciativas constituyeron hitos importantes en la aplicación de la Estrategia Trienal.

VII. Asociaciones

A. Asociados para el desarrollo e instituciones financieras

72. El ACNUR estrechó los contactos con las instituciones financieras y los actores del desarrollo a fin de favorecer la inclusión de refugiados en la financiación, los programas y las políticas de protección social. En estrecha asociación con el Grupo Banco Mundial, se adoptaron medidas para incluir sistemáticamente a las personas de interés en las actividades de respuesta a la COVID-19 en los países de ingresos bajos y medianos. En el marco de la 19ª reposición de recursos de la Asociación Internacional de Fomento (AIF-19) para los países en situación de fragilidad, conflicto y violencia, se aprobó una asignación financiera de 2.200 millones de dólares con cargo a la ventanilla correspondiente a las comunidades de acogida y los refugiados. De esta suma, y en respuesta a la crisis de la COVID-19, el Grupo Banco Mundial se comprometió a aportar durante su ejercicio económico a los países que reunieran las condiciones prescritas hasta 1.000 millones de dólares en concepto de donaciones. El ACNUR y el Banco Mundial realizaron encuestas telefónicas para determinar la repercusión socioeconómica de la COVID-19 en los refugiados en Djibouti, Etiopía, Kenya, Marruecos y Uganda. La colaboración en el ámbito de los datos se fortaleció con el Centro Conjunto de Datos sobre Desplazamientos Forzados, creado por el ACNUR y el Banco Mundial³⁴. El ACNUR contribuyó a un examen por homólogos del enfoque de desarrollo del Banco Mundial frente al desplazamiento interno provocado por conflictos³⁵, en el cual se exponen las razones por las que los desplazados internos a causa de un conflicto

³³ Véase <https://globalcompactrefugees.org/sites/default/files/2021-05/UNHCR%20Safe%20Pathways%20for%20Refugees%20II%20Web-version001.pdf>.

³⁴ Véase www.jointdatacenter.org/.

³⁵ Véase <https://documents1.worldbank.org/curated/en/826251618911522691/pdf/A-Development-Approach-to-Conflict-Induced-Internal-Displacement.pdf>.

deberían ser integrados en los programas del Banco Mundial, y apoyó la entrada en funcionamiento de la estrategia del Banco Mundial frente a la fragilidad, el conflicto y la violencia.

73. El ACNUR revitalizó sus relaciones con los bancos multilaterales de desarrollo regionales, entre ellos el Banco Africano de Desarrollo, el Banco Asiático de Desarrollo, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Islámico de Desarrollo. El ACNUR y la Secretaría Ejecutiva del Grupo de los Cinco del Sahel colaboraron en la ejecución del proyecto de respuesta a la COVID-19 para el Sahel del Banco Africano de Desarrollo, mediante el cual se reforzó la respuesta sanitaria y la resiliencia local de las comunidades vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos.

B. Sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales

74. El ACNUR tomó parte en la implantación de las reformas del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a escala regional, que incluyen la creación de nuevas plataformas de colaboración. Copresidió coaliciones temáticas en materia de movilidad humana, desplazamiento y resiliencia en varias regiones. También mantuvo una presencia destacada en foros interinstitucionales, como el Comité Permanente entre Organismos, y otros mecanismos, como la Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación. El ACNUR contribuyó a la labor interinstitucional de protección de la salud y la seguridad del personal de las Naciones Unidas durante la pandemia de COVID-19, en particular participando en el Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre Evacuaciones Médicas en Respuesta a la COVID-19.

75. El ACNUR codirigió iniciativas comunes sobre datos para reforzar la capacidad de las Naciones Unidas de reunir información estratégica, acceder a ella y gestionarla, así como para mejorar el análisis de dicha información y su comunicación. Contribuyó a un informe sobre el desglose de los datos relativos a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en función del desplazamiento forzado³⁶. Por iniciativa del Relator Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad y la Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, el ACNUR dirigió la realización de evaluaciones técnicas para dos informes sobre la inclusión de las personas con discapacidad.

76. El ACNUR coordinó los planes regionales de respuesta para las situaciones de refugiados en Burundi, Nigeria, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. También coordinó el plan regional de resiliencia de los refugiados para la República Árabe Siria (con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y el plan regional de respuesta para refugiados y migrantes de la República Bolivariana de Venezuela (con la OIM). El ACNUR y la OIM también codirigieron el plan de respuesta conjunta a la crisis de los rohinyás en Bangladesh.

C. Organizaciones no gubernamentales

77. Junto con el International Council of Voluntary Agencies, el ACNUR mantuvo consultas virtuales semanales con ONG asociadas sobre la preparación y respuesta frente a la COVID-19. A causa de la pandemia, las consultas mundiales anuales con las ONG se organizaron de forma virtual en septiembre de 2020. Los participantes, que representaban a más de 100 organizaciones, entre ellas ONG internacionales y nacionales, organizaciones dirigidas por refugiados y organizaciones confesionales de 49 países, se centraron en la respuesta a la actual pandemia y a futuras pandemias. Las recomendaciones resultantes se presentaron en el 71^{er} período de sesiones plenario del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y sirvieron de base al Diálogo del Alto Comisionado de 2020 sobre los Desafíos en materia de Protección. Para permitir una interacción más estratégica y significativa con las organizaciones dirigidas por refugiados, el ACNUR localizó las que ya existían y les concedió su Galardón de Innovación para ONG correspondiente a 2020.

³⁶ Véase www.unhcr.org/5fd237b84.pdf.

78. El ACNUR desembolsó en 2020 unos 1.260 millones de dólares a 908 ONG nacionales e internacionales. De ese total, 802 millones se entregaron a 954 agentes locales y nacionales. A raíz de ello, el ACNUR superó su compromiso asumido en el marco del Gran Pacto aportando el 28 % de su gasto programático por conducto de agentes locales y nacionales.

D. Sector privado

79. Junto con sus asociados nacionales, el ACNUR movilizó 537,5 millones de dólares del sector privado, incluidos fondos no asignados a fines específicos por valor de más de 256,4 millones. Esto significa que los ingresos aumentaron un 27 % en comparación con 2019 y que se superó la meta de movilización de fondos para 2020, fijada en 500 millones de dólares. Aunque la COVID-19 modificó las prioridades de la movilización de fondos, acabó fortaleciendo la solidaridad de los donantes del sector privado y aumentando el interés en explorar nuevas modalidades de asociación con el ACNUR. A modo de ejemplo, se recaudaron 52 millones de dólares solo para la respuesta a la pandemia.

80. Los asociados del sector privado aportaron soluciones innovadoras para mejorar el acceso a los programas educativos digitales, las oportunidades de empleo, los servicios jurídicos, la conectividad, la formación profesional y lingüística, las iniciativas de aprendizaje lúdico y la energía limpia. Las campañas mundiales permitieron movilizar más de 15 millones de dólares, incluidos 8 millones de dólares del Fondo Zakat para Refugiados del ACNUR. En diciembre de 2020, el ACNUR puso en marcha la campaña “Apuntar más alto”, destinada a financiar becas de estudios para los refugiados. La campaña de preparación para el invierno recabó ingresos digitales por valor de 5,34 millones de dólares que superaron la meta de 5,1 millones. Los asociados del sector privado también ayudaron a poblaciones desplazadas a hacer frente a las repercusiones de la COVID-19, en particular aportando material higiénico y contribuyendo a las respuestas médicas de primera línea y al aprendizaje a distancia.

E. Autoridades locales y redes de ciudades

81. Con más del 60 % de los refugiados del planeta y más de la mitad de los desplazados internos alojados en ciudades de todo el mundo, las autoridades locales se han convertido en agentes de primera línea en la labor de protección y asistencia a las poblaciones desplazadas. El ACNUR se asoció con el Consejo de Alcaldes para la Migración en el marco del Fondo de Ciudades Globales para una Respuesta Inclusiva a la Pandemia. Con esta iniciativa, valorada en 1 millón de dólares, se quería responder a las necesidades de las ciudades en relación con el apoyo a los refugiados y los desplazados internos, así como a los migrantes, durante la pandemia. Se otorgaron fondos a Barranquilla (Colombia), Beirut, Ciudad de México, Freetown y Lima. Muchas ciudades prestaron apoyo a los refugiados en el marco de su respuesta a la COVID-19, y esas medidas fueron reconocidas por el ACNUR el 31 de octubre, Día Mundial de las Ciudades, y mediante la campaña Ciudades #ConLosRefugiados³⁷, firmada por más de 260 ciudades en más de 50 países.

F. Otras partes interesadas

82. En reconocimiento del singular papel que corresponde a los actores confesionales en las situaciones de desplazamiento, el ACNUR y Religiones para la Paz³⁸, movimiento multiconfesional que representa a instituciones y tradiciones religiosas de todo el mundo, se comprometieron a formar un consejo multiconfesional de líderes para abordar mejor las causas profundas de los conflictos y los desplazamientos y contribuir a la consolidación de la paz, la inclusión y la reconciliación.

³⁷ Véase www.unhcr.org/withrefugees/cities/.

³⁸ Véase www.rfp.org/.

83. El ACNUR colaboró con el Comité Olímpico Internacional y el Comité Paralímpico Internacional para ayudar a los atletas refugiados. Más de 60 atletas refugiados recibieron becas de organizaciones deportivas para entrenarse con el objetivo de competir en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio de 2020. Junto con la fundación Education Above All y la Comisión Suprema de Organización y Sostenibilidad de la iniciativa “Generation Amazing” de Qatar, establecida en relación con la Copa Mundial de Fútbol de 2022, el ACNUR elaboró un programa de “deporte para la protección” dirigido a promover la coexistencia pacífica, mejorar la interacción de los refugiados jóvenes con sus comunidades de acogida y empoderar a las niñas ofreciéndoles igualdad de acceso a los deportes y a las funciones de liderazgo. Además, el ACNUR estableció una asociación con la Plataforma Internacional sobre el Deporte y el Desarrollo³⁹ creando en su plataforma para profesionales una sección dedicada a los refugiados y el deporte.

VIII. Reforma, rendición de cuentas y supervisión

A. Transformación

84. Tras el traslado de las oficinas regionales a sus regiones correspondientes y el establecimiento de autoridades descentralizadas, la labor de reforma del ACNUR prosiguió con el objeto de modernizar los sistemas y procesos de gestión interna y mejorar la protección y la prestación de asistencia en los países. A fin de continuar y respaldar la labor de transformación en curso, se nombró un Director para el Cambio y se creó el Servicio de Transformación y Cambio. Con ello se complementaron los mecanismos reforzados de gobernanza dirigidos a garantizar que la dirección supervise las iniciativas de transformación. Un grupo de referencia sobre el terreno acompañó la consolidación de los cambios y ejerció de caja de resonancia para que otras reformas se fundamentaran en una mejora de la ejecución.

85. Se puso en marcha un programa de transformación institucional para sustituir los instrumentos que se estaban quedando obsoletos, como el sistema de gestión de recursos institucionales. El programa afectó a diversos departamentos, como la planificación, la presentación de informes, las finanzas, los recursos humanos, el suministro, la movilización y gestión de recursos, la participación externa y el seguimiento y supervisión de los proyectos. Se introdujo COMPASS, nuevo sistema de planificación, presupuestación, supervisión y presentación de informes con carácter plurianual del ACNUR —y componente central del programa de transformación institucional—, con el cual se renovó el enfoque de la gestión basada en los resultados de la organización. El sistema permitió a las operaciones elaborar estrategias de protección y soluciones a más largo plazo mediante una cadena de resultados simplificada y un nuevo marco mundial de resultados armonizados con el sistema de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Hasta junio de 2021, 24 operaciones habían elaborado estrategias plurianuales.

B. Rendición de cuentas y supervisión

86. En el difícil contexto de la pandemia, las entidades de supervisión independiente del ACNUR ejercieron su mandato adaptando sus métodos y trabajando a distancia. Coordinaron y revisaron sus planes para garantizar un enfoque coherente y equilibrado ante la rápida evolución de los riesgos para el ACNUR. El Servicio de Evaluación, por ejemplo, prestó apoyo rápido a la respuesta de la organización ante la COVID-19 determinando las enseñanzas extraídas de anteriores emergencias sanitarias, por ejemplo de la respuesta al ébola.

87. La Oficina del Inspector General publicó una estrategia quinquenal dirigida a proporcionar una respuesta profesional e independiente a las preocupaciones relativas a la integridad y a fortalecer la coordinación y la labor de las entidades de supervisión independientes. Se han concluido varios aspectos, como el inventario de entidades de

³⁹ Véase www.sportanddev.org/.

supervisión en torno a tres “líneas de defensa” para garantizar la coherencia y la elaboración de políticas a fin de mejorar la respuesta del ACNUR a las preocupaciones relativas a la integridad.

88. Se concluyó la iniciativa Gestión de Riesgos 2.0, en virtud de la cual las inversiones sistemáticas pudieron gestionar mejor los riesgos y oportunidades y se propició la maduración de la cultura del riesgo en el ACNUR. El ACNUR aprovechó estas inversiones mediante una estrategia quinquenal para fortalecer la gestión de riesgos hasta 2025.

89. El ACNUR puso en marcha una nueva estrategia y plan de acción de lucha contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual (2020-2022)⁴⁰ que se guía por cuatro objetivos: adoptar un enfoque centrado en las víctimas, fomentar la capacidad de los miembros del personal del ACNUR y del de sus asociados, defender la rendición de cuentas y mantener la colaboración interinstitucional. Estos objetivos se promovieron mediante varias iniciativas, entre ellas la política del ACNUR sobre el enfoque centrado en las víctimas⁴¹ y la participación permanente de la organización en labores interinstitucionales, como es el caso de las funciones ejercidas por el Alto Comisionado como Paladín de la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, iniciativa del Comité Permanente entre Organismos. En el marco de estas iniciativas se preparó nuevo material de aprendizaje, una carpeta de material de comunicación para los directores del Comité Permanente entre Organismos y el fondo de participación y divulgación comunitarias para ONG locales⁴².

90. El ACNUR revisó los papeles y responsabilidades de las entidades encargadas de ayudar a colegas a resolver dilemas en el lugar de trabajo a fin de fomentar un entorno laboral armonioso y de abordar mejor cuestiones problemáticas como los estilos de gestión ásperos, irrespetuosos y vejatorios. A raíz de ello se crearon mecanismos de coordinación entre entidades de la sede, se renovaron las labores de comunicación y se mejoró el apoyo prestado a la plantilla y al personal directivo para detectar, plantear y resolver esas situaciones.

IX. Contribuciones a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

91. El presupuesto del ACNUR para 2020 ascendió a 9.131 millones de dólares, cifra en la que se incluyen los presupuestos suplementarios destinados a hacer frente a las necesidades de emergencia relacionadas con la pandemia de COVID-19 y la situación en el Sahel.

92. El total de fondos disponibles alcanzó un máximo histórico de 5.404 millones de dólares, aunque persistía un déficit de financiación del 41 %. Los gastos ascendieron en total a 4.838 millones de dólares, es decir, un aumento de 422,4 millones (9,6 %) en comparación con 2019.

93. El nivel de asignación de fondos a fines específicos (71 %) siguió siendo en 2020 semejante al de 2019, conforme a la tendencia general al alza en ese sentido a pesar de los compromisos asumidos en el marco del Gran Pacto. La financiación flexible, que consta de fondos no asignados a fines específicos y fondos de asignación flexible, representó el 29 % (1.376 millones de dólares) de las contribuciones voluntarias, 120 millones más que en 2019. Los fondos no asignados a ningún tipo de fin específico, y por tanto sin restricciones, ascendieron en total a 661,2 millones de dólares. Esa cifra fue superior en 1,7 millones de dólares a la de 2019 y comprendió el 14 % de las contribuciones voluntarias.

⁴⁰ Véase www.unhcr.org/5f3cfec44.

⁴¹ Véase www.unhcr.org/5fdb345e7.

⁴² Véase www.unhcr.org/psea-community-outreach-and-communication-fund.html.

X. Conclusiones

94. A lo largo del año se hicieron notables esfuerzos por brindar protección a quienes la necesitaban, promover la inclusión en los sistemas nacionales y encontrar soluciones, incluso en época de crisis. Ello no habría sido posible sin el compromiso del personal del ACNUR de “permanecer y cumplir” pese a las considerables dificultades.

95. La pandemia de COVID-19 ha puesto rigurosamente a prueba los principios internacionales de solidaridad y protección; sin embargo, las normas expuestas en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, aprobada en 1951, han resultado perdurables, y los avances en la aplicación del pacto mundial sobre los refugiados han permitido al ACNUR, los Gobiernos y los asociados responder de forma decidida a estas dificultades, a menudo mediante enfoques innovadores. La pandemia de COVID-19 ha afectado de manera desproporcionada a la población mundial más vulnerable, incluidos los desplazados y los apátridas, y ha inducido a algunos Estados a establecer políticas y prácticas restrictivas que socavan el régimen de protección internacional. El pacto mundial sobre los refugiados sirvió de marco para hacer frente a las dificultades antiguas y nuevas, y la aplicación permanente de los compromisos asumidos en el Foro Mundial sobre los Refugiados puso de manifiesto la voluntad de los Gobiernos y de otras instancias de fortalecer la protección.

96. En diciembre de 2021 se celebrará⁴³, conforme al pacto mundial sobre los refugiados, una reunión de autoridades de alto nivel para determinar los avances y las dificultades y, en los casos en que se necesite una mayor colaboración, para aumentar el apoyo, la autosuficiencia y el acceso a las soluciones. A la luz de lo señalado, el último año nos recuerda de forma elocuente que, 70 años después de la aprobación de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, nunca ha sido más acuciante la necesidad de reforzar la cooperación y la solidaridad internacionales.

⁴³ Véase www.unhcr.org/high-level-officials-meeting.html.